

Con sumas fijas acordaron incremento salarial para empleados legislativos

viernes, 16 de octubre de 2020

El aumento fue acordado por el presidente de la Legislatura, Alejandro Palmieri, y los representantes del gremio APEL, en un encuentro que se concretó este mediodía.

El incremento rondará el 22% promedio, en consonancia con la salarial definida para el Sector Público Provincial y se otorgará escalonado en los salarios correspondientes a los meses de septiembre y octubre.

De esta manera, se acordó la eliminación adicional de la suma fija de \$ 4.000 otorgado desde febrero de este año, y la creación de un adicional remunerativo de \$ 14.000, que se abonará de la siguiente manera: \$ 10.000 en liquidación complementaria del mes de septiembre y \$ 4.000 a partir de los sueldos del mes de octubre.

Con la implementación del incremento a través de esta suma fija, se procura un mayor impacto económico en las categorías iniciales del escalafón legislativo.

Tal como lo había adelantado Palmieri, este incremento excluye al Presidente, legisladores y autoridades superiores de la Legislatura, adhiriendo a la decisión del Poder Ejecutivo provincial.

En la reunión estuvieron presentes el secretario Administrativo del Parlamento rionegrino, Emmanuel Tobares; el secretario adjunto del gremio, Gustavo Bringa y el secretario de la Juventud, Matías Montecino Sale, quienes una vez finalizado el encuentro firmaron el acta acuerdo.